



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: P0145

PROYECTO II: LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA
ESCUELA PRIMARIA COMO DERECHO: APROXIMACIÓN DESDE
UNA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-
2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: HELMAN, MARIELA

2°CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: P0145

PROYECTO II: LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA PRIMARIA COMO DERECHO: APROXIMACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA

MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: HELMAN, MARIELA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:¹

HORN, AXEL

CASTORINA, JOSÉ ANTONIO

a. Fundamentación y descripción

La propuesta se enmarca en la investigación sobre conocimientos sociales infantiles desde la perspectiva de una psicología genética renovada que asume que las nociones sobre la sociedad son un conocimiento de “dominio” que se realiza en el contexto de prácticas institucionales que funcionan como restricciones que posibilitan y orientan la construcción conceptual de lxs niñxs.

El recorrido de investigaciones previas del equipo sobre la construcción de ideas del derecho a la intimidad en niñxs de nivel primario y secundario permitió encontrar continuidades entre las ideas de los sujetos de ambos niveles (Helman, Horn, Castorina 2021). En particular, un carácter condicionado del derecho; es decir un reconocimiento restringido por las condiciones institucionales. Las investigaciones abren el camino a explorar la construcción de conocimiento que realizan lxs niñxs y adolescentes de escuelas primarias y secundarias acerca de otros derechos que se orientan a consolidar la ciudadanía infantil. Nos proponemos abordar en esta etapa, de manera exploratoria, el derecho a la participación en la escuela primaria. Entendemos que la participación implica toda acción que tiene como propósito impactar de manera positiva la vida pública de una sociedad democrática (Sigel y Hosking, 1998), es una actividad política y social visible. En esta misma línea, Morduchowicz (2021) afirma que participar es actuar con la finalidad de realizar transformaciones sociales que generen bien común.

El estudio que proponemos pone en el centro el ámbito escolar como un espacio privilegiado para que los sujetos construyan conocimiento acerca del derecho a la participación, dado que la escuela tiene como uno de sus propósitos la promoción y el resguardo de los derechos de las infancias y adolescencias. En particular, a nivel nacional rigen normas como la *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas* (26.892) que

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

promueve la participación de lxs estudiantes en los diferentes ámbitos de la vida escolar, y cuya concreción en las instituciones educativas todavía resulta incipiente.

Desde nuestra perspectiva constructivista, para comprender la manera en que los sujetos producen conocimiento acerca del derecho a la participación es preciso considerar las formas concretas en las que participan y estudiarlas específicamente. La pregunta central de la investigación es: ¿Cuáles son las ideas de lxs estudiantes sobre su derecho a la participación en la escuela? Y asociadas a esta, se plantean otras: ¿De qué manera concreta participan en el ámbito escolar? ¿Cómo consideran lxs docentes que debe concretarse la participación de lxs estudiantes? Y finalmente: ¿Cuáles son las relaciones entre elaboración conceptual del derecho a la participación en la escuela y las prácticas educativas de las que participan lxs estudiantes?

Consideramos que este tipo de estudio permite elaborar conocimiento pertinente para establecer un vínculo de cooperación entre las investigaciones psicológicas y el campo educativo. Al mismo tiempo, creemos relevante para lxs futurxs licenciadxs en Ciencias de la Educación, iniciarlx desde la carrera de grado en la formulación de un problema a investigar revalorizando, de este modo, el lugar de la psicología en la formación de pedagogxs, al situarla en estrecha vinculación con las ciencias sociales. Dicha participación puede contribuir a que se desnaturalice la mirada del sentido común sobre las prácticas educativas, particularmente en lo que atañe a los derechos infantiles.

b. Objetivos:

Objetivos de aprendizaje:

A lo largo del Proyecto, será posible para los estudiantes:

1. Conocer algunas de las discusiones teóricas actuales en el campo de la psicología genética, con respecto a un dominio específico (el social), en relación con la producción cognitiva infantil y la participación en prácticas sociales e institucionales.
2. Tomar contacto con investigaciones empíricas actuales sobre la temática de los derechos de lxs niñxs.
3. Iniciarse en algunas de las tareas propias de la investigación: la caracterización conceptual del problema de investigación, la formulación de interrogantes e hipótesis y el manejo del método clínico-crítico.
4. Aproximarse, de manera exploratoria, a las ideas que sujetos de nivel primario, presentan respecto de su derecho a la participación en la escuela.

c. Contenidos:

Unidad 1: La construcción de conocimiento sociales desde la perspectiva constructivista renovada

La psicología genética y el conocimiento de dominio. El dominio social. Especificidad de los conocimientos sociales infantiles. Discusiones teóricas e indagaciones empíricas.

Unidad 2: Los estudios sobre los derechos infantiles en el contexto escolar

Investigaciones empíricas psicogenéticas sobre las ideas de lxs niñxs acerca de sus derechos. El derecho a la intimidad desde la perspectiva infantil. La inclusión de las prácticas escolares como objeto de estudio.

Unidad 3: La participación estudiantil como objeto de investigación

Los inicios de la investigación frente a un nuevo tema de estudio: caracterización del estado del arte y definiciones conceptuales. Sentidos de la participación en la escuela: como reconocimiento, como toma de decisiones, como parte del oficio de estudiante. Los diseños exploratorios.

Unidad 4: El método de exploración clínico-crítico

El método de exploración clínico-crítico. Elaboración de diseños de entrevista y de categorías de análisis. Análisis de entrevistas ya realizadas en el marco de las investigaciones.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

-CASTORINA, José Antonio y BARREIRO, Alicia (2021) "Introducción" en: Castorina, J.A. y Barreiro, A. (editores) *Hacia una dialéctica entre individuo y sociedad en la construcción de conocimientos sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

-CASTORINA, José Antonio (2005). "La investigación psicológica de los conocimientos sociales. Los desafíos a la tradición constructivista". En CASTORINA, José Antonio (org.) (2005): *Construcción conceptual y representaciones sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Bibliografía complementaria

-CASTORINA, José Antonio; KOHEN KOHEN, Raquel y ZERBINO, Mario (2000). "Reflexiones sobre la especificidad de un subdominio del conocimiento social". En CASTORINA, José Antonio y LENZI, Alicia (2000) (comps.): *La formación de los conocimientos sociales en los niños*. Barcelona, Gedisa.

-CASTORINA, J.A; FAIGENBAUM, G.; ZERBINO, M.; KOHEN KOHEN, R.; TABUSH, C. Y CLEMENTE, F. 2001. "El conocimiento social de los niños y las prácticas institucionales". *Revista IRICE*. Rosario. Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Nº 15.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

-HELMAN, Mariela; HORN, Axel y CASTORINA, José Antonio (2021) "El derecho a la intimidad en la escuela secundaria: ideas de los y las adolescentes". En Castorina J. A. y Barreiro A. (Editores) *Hacia una dialéctica entre individuo y cultura en la construcción de conocimientos sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

-HELMAN, Mariela y HORN, Axel (2019) *La escuela como lugar de derechos: ideas infantiles y prácticas escolares*. Ponencia presentada en el congreso: a 30 años de la Convención sobre los derechos del niño: "1989 - De la convención al ejercicio pleno de derechos - 2019. UNICEF.

-HORN, Axel (2021) ¿Qué ideas sobre su derecho a la intimidad en la escuela construyen niños y niñas?. En *Educação e Pesquisa*, V 47.

-HORN, Axel y CASTORINA, José Antonio (2013) "El derecho a la privacidad en los niños. Un enfoque constructivista e institucional". *XV Anuario de Investigación*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

-HORN, Axel; HELMAN, Mariela; CASTORINA, José Antonio; KURLAT, Marcela (2013) "Prácticas escolares e ideas infantiles sobre el derecho a la intimidad." *Cuadernos de Pesquisa*, 148, v 43, págs.: 198-219. Editora Autores Associados: Sau Paulo.

Bibliografía complementaria

-GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (1994) "Infancia y derechos humanos". En: *Antología Básica en Derechos Humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica.

-HELMAN, Mariela y CASTORINA, José Antonio (2005). "La institución escolar y las ideas de los niños sobre sus derechos". En: *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Año XIII, No. 23. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

-HIERRO, Liborio (1993). "Los derechos de los niños y de las niñas". Módulo Educador Infantil. Orientación y Formación Laboral. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

-HIERRO, Liborio (1993) "Los derechos humanos del niño". *Módulo Educador Infantil. Orientación y Formación Laboral*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

Fuentes

-*Convención sobre los Derechos del Niño*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 1989.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

-BATALLÁN, Graciela y CAMPANINI, Silvana (2008), "La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 28, pp. 85-106. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913915005>

-HORN, Axel; CASTORINA, José Antonio y HELMAN, Mariela (en prensa) "La participación política en la escuela desde la perspectiva cognoscitiva de los estudiantes".

-SCHUJMAN, Gustavo (2012) "La participación estudiantil como ejercicio responsable de la acción y la palabra". Conferencia en el marco del ciclo *Cátedra Abierta, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas*, Ministerio de Educación de la Nación.

Bibliografía complementaria

-BRUNO, Daniela, BARREIRO, Alicia (2021) Cognitive Polyphasia, Social Representations and Political Participation in Adolescents. *Integr. psych. behav.* 55, 18-29.

-BRUSSINO S., RABBIA H. y SORRIBAS, P. (2008). Una Propuesta de Categorización de la Participación Política de Jóvenes Cordobeses. *Psicología Política*, 8(16), 285-304.

-MORDUCHOWICZ, Roxana (2021) *Adolescentes, participación y ciudadanía digital*. CABA: Fondo de cultura económica.

-SCHUJMAN, Gustavo (2014) "Dimensiones ética y política de la tarea docente"; XII Encuentro Nacional de Formación e Intercambio entre Equipos Jurisdiccionales; *Las prácticas en los CAI desde la perspectiva de los derechos infantiles* (Casa de las Abuelas de Plaza de Mayo, CABA, 2 y 3 de diciembre de 2014)

-TABARES OCHOA, C. M. (2013). Los jóvenes y sus discursos reconfiguradores de la política. Acciones políticas con las que resisten la cultura política tradicional. *Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia*, 42, 138-156.

-TORNEY-PURTA, J. y RICHARDSON, W. K. (2004). Anticipated political engagement among adolescents in Australia, England, Norway and the United States. En J. Demaine (Ed.), *Citizenship and political education today* (pp. 41-58). London, United Kingdom: Palgrave/Macmillan.

Fuentes

Ley Nacional de Convivencia Escolar 26.892

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220645/norma.htm>

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

-CASTORINA, José Antonio; FERNANDEZ, Susana y LENZI, Alicia (1984). "Alcances del método de exploración crítica en Psicología Genética". En CASTORINA, José Antonio et al (1984): *Psicología Genética. Aspectos Metodológicos e implicancias pedagógicas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

-DELVAL, Juan (2002). *Descubrir el pensamiento de los niños. Introducción a la práctica del método clínico*. Barcelona: Paidós. Capítulo 3, "El método clínico de Piaget" y capítulo 7, "El análisis de los datos".

Bibliografía complementaria

-PIAGET, Jean (1973). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata. Introducción: "Los problemas y los métodos".

e. Organización del dictado del proyecto

El proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025

Proyecto
El proyecto podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual. El Proyecto se organizará del siguiente modo, combinando actividades presenciales y virtuales (sincrónicas y asincrónicas): ● Una primera etapa de cinco encuentros presenciales donde se discutirán las siguientes problemáticas: ➤ La psicología genética y el conocimiento de dominio. El dominio social. Especificidad de los conocimientos sociales infantiles. Discusiones teóricas e indagaciones empíricas. ➤ Investigaciones empíricas psicogenéticas sobre las ideas de los niños acerca de sus derechos. La inclusión de las prácticas escolares como objeto de estudio. Avances sobre la categorización de dichas ideas y prácticas observadas. ➤ El método de exploración clínico-crítico. Elaboración de diseños de entrevista y de categorías de análisis. Análisis de entrevistas ya realizadas en el marco de las investigaciones. En esta etapa, las actividades asincrónicas combinan las siguientes tareas: lectura de la bibliografía a través de guías orientativas, análisis de transcripciones de entrevistas clínico-críticas, visionado de tomas de entrevistas exploratorias realizadas por el equipo de investigación en 2022. ● Una segunda etapa en la que cada estudiante deberá asistir dos veces a una escuela o a un instituto de formación docente (a definir con lxs estudiantes) con los siguientes propósitos: ➤ realizar observaciones en espacios escolares diversos con el objetivo de elaborar un registro según pautas trabajadas en los encuentros presenciales. El registro se propone como base para la puesta a prueba de categorías previamente elaboradas acerca del tratamiento de la participación estudiantil en la escuela y para la elaboración posterior de categorías de análisis, si se encontraran dife-

rencias respecto de las muestras realizadas con anterioridad por el equipo de investigación.

- participar en un espacio de intercambio con estudiantes de un instituto de formación docente que, en el espacio de talleres de prácticas, hayan tomado registros de situaciones cotidianas escolares en las que se resuelvan conflictos, se discutan normas de convivencia, etc.
- realizar entrevistas clínico-críticas a niños que asisten a las instituciones donde se realizarán las observaciones para indagar sus ideas respecto del derecho a la participación en la escuela.

El diseño de entrevista se trabajará previamente en los encuentros presenciales y servirá como base para la elaboración posterior de diferentes categorías de análisis respecto de las ideas infantiles sobre las nociones abordadas.

Durante esta segunda etapa no habrá encuentros presenciales pero sí espacios sincrónicos de tutoría/asesoramiento metodológico y consulta, en caso de que algún estudiante lo considere necesario.

- Una tercera etapa de tres encuentros presenciales en los que se discutirá con todo el grupo algunas recurrencias de las observaciones y de las entrevistas realizadas, las categorías de análisis propuestas, el ajuste de las mismas y algunas conclusiones provisorias. En esos encuentros se realizará conjuntamente el análisis de los materiales elaborados por los estudiantes, del mismo modo que se lleva a cabo en los equipos de investigación. Estos espacios, además, tienen por objetivo orientar a los estudiantes en la discusión de los ejes centrales que deberán considerar para la elaboración del trabajo final.

Carga Horaria:

Proyecto
La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases

Descripción de las actividades y tareas

Primera etapa:

-Encuentros presenciales al inicio del dictado, donde se discutirán las siguientes temáticas: el conocimiento de dominio desde una perspectiva psicogenética renovada. El dominio social. La especificidad de los conocimientos sociales infantiles. Algunas discusiones teóricas e indagaciones empíricas. Las investigaciones empíricas psicogenéticas sobre las ideas de los niños acerca de sus derechos. La inclusión de las prácticas escolares como objeto de estudio. El método de exploración clínico-crítico. Análisis de entrevistas ya realizadas en el marco de las investigaciones.

-Trabajo asincrónico: lectura de bibliografía, visionado de video-conferencia sobre las temáticas, análisis de entrevistas clínico-críticas sobre derechos infantiles, análisis de registros de observaciones de prácticas escolares.

Segunda etapa:

-Asistencia de al menos dos veces a una institución escolar con los siguientes propósitos: realización de observaciones en espacios escolares diversos con el objetivo de elaborar un registro según pautas trabajadas en los encuentros presenciales. Realización de entrevistas clínico-críticas a niños o jóvenes.

-Trabajo asincrónico: Elaboración de registros y protocolos de entrevista a partir del trabajo en las escuelas con asesoramiento por parte de los profesores del Proyecto (a convenir con cada estudiante, en función de las necesidades y posibilidades)

-Trabajo sincrónico: Tutorías para supervisión de entrevistas y observaciones realizadas. A acordar con los docentes.

Tercera etapa:

-Encuentros presenciales de cierre donde se discutirán las siguientes temáticas: las recurrencias de las observaciones y de las entrevistas realizadas, las categorías de análisis propuestas, el ajuste de las mismas y algunas conclusiones provisionales. Análisis colectivo de los materiales elaborados por los estudiantes, del mismo modo que se lleva a cabo en los equipos de investigación. Estos espacios, además, tienen por objetivo orientar a los estudiantes en la discusión de los ejes centrales que deberán considerar para la elaboración del trabajo final.

-Trabajo asincrónico: Elaboración del trabajo final. Asesoramiento por parte de los profesores del Proyecto (a convenir con cada estudiante, en función de las necesidades y posibilidades)

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD)

Nº 4428/17):

Regularización del proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,
- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

Aprobación del proyecto:

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador.

La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual:
APROBADO/REPROBADO

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

h. Ciclo: FORMACIÓN ORIENTADA EN:

El presente Proyecto II se presenta para las siguientes áreas de formación orientada: Didáctica y Psicopedagogía, Psicología y Aprendizaje.

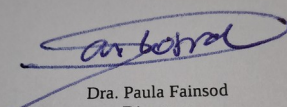
El Proyecto II se presenta para los siguientes ciclos de formación orientada y/o suborientados	Socio-Histórico-Cultural	
	Pedagogía	
	Política y Administración	
	Educación, Tecnología y Comunicación	
	Didáctica	X
	Psicopedagogía, Psicología y Aprendizaje	
	Suborientado: Psicología	X
	Suborientado: Psicopedagogía	X
	Formación Docente, Educación y Trabajos	
	Suborientado: Trabajo	
	Suborientado: Formación Docente	

Firma



Aclaración
Mariela Helman

Cargo
Profesora Adjunta a cargo de cátedra
(Problemáticas pedagógicas y didácticas de nivel primario)/
JTP (Psicología Genética)



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación

